

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**-----

En el Municipio de Playa del Carmen del Estado de Quintana Roo, 13:00 horas con 11 minutos del día 07 de julio del 2025, ocupando las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, ubicada en Avenida Paseo del Mayab número 4000 Región 79, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, en fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve, ordenamiento vigente, se reunieron los integrantes del Comité; Dr. Francisco Javier del Real Medina, Rector y Presidente del Comité; Lic. Sofía de los Ángeles López González, Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación y Secretaria del Comité; Lic. Jaime Torres Juárez, Abogado General, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos y Vocal; Mtra. Kerem Areli Pinto Aguilar, Directora de Administración y Finanzas y Vocal; y la Mtra. Doris del Carmen Ortiz Barajas, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de asesora; con el propósito de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya para el ejercicio fiscal 2025**:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Palabras de Bienvenida por parte del Rector de la UTRM
- II. Pase de lista de asistencia;
- III. Declaración de Quorum;
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del orden día;
- V. Presentación y Aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025;
- VI. Presentación del avance del Programa de Trabajo de Control Interno 2025 PTCI;
- VII. Presentación del avance del Programa del Comité de Ética COEPCI;
- VIII. Presentación del avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
- IX. Presentación del Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
- X. Presentación y Aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos;
- XI. Presentación y validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos;
- XII. Asuntos generales.
- XIII. Lectura de acuerdos.
- XIV. Clausura de la sesión

La sesión se desarrolló en los siguientes términos:-----

**PRIMERO.** El Doctor **Francisco Javier del Real Medina**, Rector y Presidente del Comité, en el primer punto del orden del día, procedió a dar el mensaje de bienvenida, al término del mismo le cedió el uso de la voz a la Lic. Sofía de los Ángeles López González, Secretaria del Comité, para

que procediera con el siguiente punto del orden del día.-----

**SEGUNDO.** La licenciada **Sofía de los Ángeles López González**, Secretaria del Comité, procedió al pase de lista de asistencia, así mismo informo que se encontraban presentes los 4 integrantes del Comité. De igual manera se hace mención que en la presente sesión se cuenta con invitados para hacer de su conocimiento el punto de avance del programa de ética; la Mtra. Helena Rea Vargas, presidente del COEPCI; la Mtra. Zoila García Cen, subdirectora de servicios administrativos, para brindarnos el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización. En representación de la Mtra. Kerem Areli Pinto Aguilar, designada mediante oficio UTRM/DAF/055-07/2025 a la Mtra. Liliana Elizabeth de la Cruz Naranjo jefa del Depto. De Recursos Humanos,; el Lic. Julian Villegas Alonzo, presidente del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, quien atenderá las actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's. -----

**TERCERO.** Acto seguido, la Licenciada **Sofía de los Ángeles López González**, Secretaria del Comité, manifestó que en virtud de encontrarse la totalidad de los integrantes del Comité, declaró que existe el Quorum para llevar a cabo la presente sesión.-----

**CUARTO.** La Licenciada **Sofía de los Ángeles López González**, Secretaria del Comité, procedió a dar lectura del orden del día, mismo que fue sometido a consideración y aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, emitiéndose el siguiente **A c u e r d o**:-----

**UTRM/COCODI/A1/3SO/2025.- Las y los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, aprueban por unanimidad de votos el Orden del día propuesto, para la presente Sesión Ordinaria.**

**QUINTO.** En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la Licenciada **Sofía de los Ángeles López González**, Secretaria del Comité, informó que fue revisada y validada por los integrantes del Comité el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025, misma que fue sometida a consideración y aprobada por **UNANIMIDAD** de votos, emitiéndose el siguiente **A c u e r d o**:-----

**UTRM/COCODI/A2/3SO/2025.- Las y los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025.**-----

**SEXTO.** Acto seguido, la Licenciada **Sofía de los Ángeles López González**, Secretaria del Comité, procedió a presentar el Avance del Programa de Trabajo de Control Interno 2025 PTCL en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, se puede observar el siguiente avance: -----



Avance del PTCI. Se realizaron las siguientes actividades:

Actividad	Periodo	Fecha
Presentación de los Informes de Junta de Consejo Directivo	Segunda Junta de Consejo Directivo	27 de mayo
Celebración de las Sesiones Ordinarias del COCODI	Tercera sesión ordinaria	07 de julio
Emisión de los informes programáticos SIPPRES	Primer trimestre	08 de abril
Emisión de los informes programáticos POA	Primer cuatrimestre	19 de mayo
Publicación de Acta del COCODI	Segunda sesión ordinaria	12 junio
Elaboración de la Matriz de Riesgos		23 de junio
Alimentación del Sistema SESCOQROO*	1er. Trimestre	13 de junio



Matriz de control para Validación a Nivel Alto, 2do trimestre:

ELEMENTO DE CONTROL	Grado de Instrumentación					
	Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo
Componente AMBIENTE DE CONTROL	0	0	0	0	2	10
Componente ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	0	0	0	0	0	5
Componente ACTIVIDADES DE CONTROL	0	1	0	0	0	3
Componente INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0	0	0	0	0	6
Componente SUPERVISIÓN	0	0	0	0	0	5

- **Ambiente de control:** Falta Código de Conducta y publicación de actas de las sesiones, actualizar en la página.
- **Actividades de Control:** Faltan las políticas y disposiciones establecidas para las TIC's en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información. (SESCIQROO)

Así mismo se presentó el avance en la carga de información correspondiente al primer trimestre del año fiscal 2025 en el Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno del Estado de Quintana Roo, (SESCIQROO). Dicha información forma parte de la presenta acta, como **Anexo 1**.

La Mtra. Helena Rea Vargas, en su calidad de presidente del COEPCI, informa que a finales del mes en curso se enviará el Código de Conducta, con el propósito de que sea sometido a revisión y evaluación ante la Coordinación de Situación Patrimonial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno SABGOB.

El Lic. Julian Villegas Alonzo, en su calidad de presidente del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, no presentó información al respecto.

Posteriormente el Doctor **Francisco Javier del Real Medina**, Rector y Presidente del Comité, sometió a la aprobación de los integrantes del Comité el acuerdo antes referido, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. del cual se derivó el siguiente **A c u e r d o**: -----

**UTRM/COCODI/A3/3SO/2025.- Las y los Integrantes del Comité de Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, aprueban por unanimidad de votos el Avance del Programa de Trabajo de Control Interno 2025 PTCI en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya 2025. -----**

**SEPTIMO.** En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la Licenciada **Sofía de los Ángeles López González**, Secretaria del Comité, sede el uso de la palabra a la Mtra. Fedra Helena Rea Vargas, quien informó el avance del Programa del Comité de Ética COEPCI 2025. Dicha información forma parte de la presenta acta, como **Anexo 2**. Expuesto lo anterior se sometió a consideración de los integrantes del Comité, emitiéndose el siguiente **A c u e r d o**: -----

**UTRM/COCODI/A4/3SO/2025.- Las y los Integrantes del Comité de Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, aprueban por unanimidad de votos el Avance del Programa de Ética COEPCI 2025, en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya 2025. -----**

**OCTAVO.** A continuación, y como siguiente punto del orden del día, la Licenciada **Sofía de los Ángeles López González**, Secretaria del Comité informó que corresponde conocer el Avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios. Informa que se recibió por parte de la SEFIPLAN, el oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DISP/160425-009/IV/2025, de fecha 16 de abril de 2025. Asunto. Se envían las Cédulas Validación de medios de verificación del Primer Trimestre 2025. En el cual se detallan los indicadores y la ponderación correspondiente. Mismo que forma parte de la presente acta como **Anexo 3**, expuesto lo anterior, el Doctor **Francisco Javier del Real Medina**, Rector y Presidente del Comité, sometió a la aprobación de los integrantes del Comité el acuerdo antes referido, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. del cual se derivó el siguiente **A c u e r d o**: -----

**UTRM/COCODI/A5/3SO/2025.- Las y los Integrantes del Comité de Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, aprueban por unanimidad de votos el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del Primer Trimestre 2025.-----**

**NOVENO.** En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la Licenciada **Sofía de los Ángeles López González**, Secretaria del Comité, cede el uso de la voz a la **Maestra Zoila María García Cen**, quien informó el Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, Información que forma parte de la presente acta como **Anexo 4**.-----

**García Cen**, quien informó el Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, Información que forma parte de la presente acta como **Anexo 4**.-----

Posteriormente ofreció el uso de la voz para que los integrantes del Comité hicieran alguna observación o comentario al respecto; por lo que, no habiendo observaciones, el Doctor **Francisco Javier del Real Medina**, Rector y Presidente del Comité, sometió a la aprobación de los integrantes del Comité el acuerdo antes referido, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. del cual se derivó el siguiente **A c u e r d o**: -----

**UTRM/COCODI/A6/3SO/2025.- Las y los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, aprueban por unanimidad de votos el Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.**-----

**DÉCIMO.** En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la Licenciada **Sofía de los Ángeles López González**, Secretaria del Comité, cede el uso de la voz a la Licenciada **Leticia Hernández Díaz**, auxiliar de control interno, quien informa que se envió el catálogo de procesos de riesgos a la SABGOB, y al no haber observaciones se presenta y se somete a aprobación. Información que forma parte de la presente acta como **Anexo 5**. -----

Posteriormente ofreció el uso de la voz para que los integrantes del Comité hicieran alguna observación o comentario al respecto; por lo que, no habiendo observaciones, el Doctor **Francisco Javier del Real Medina**, Rector y Presidente del Comité, sometió a la aprobación de los integrantes del Comité el acuerdo antes referido, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. del cual se derivó el siguiente **A c u e r d o**: -----

**UTRM/COCODI/A7/3SO/2025.- Las y los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, aprueban por unanimidad de votos el catálogo de procesos de riesgos y sus respectivos controles definidos.**-----

**DÉCIMO PRIMERO.** Acto seguido, la Licenciada **Leticia Hernández Díaz**, continuó con la presentación y validación del PTCL para establecer o mejorar los controles definidos, de los procesos de Inscripción y Reinscripción, y Titulación. Información elaborada por la persona responsable del área de servicios escolares la cual forma parte de la presente acta como **Anexo 6**. -----

Posteriormente ofreció el uso de la voz para que los integrantes del Comité hicieran alguna observación o comentario al respecto; por lo que, no habiendo observaciones, el Doctor **Francisco Javier del Real Medina**, Rector y Presidente del Comité, sometió a la aprobación de los integrantes del Comité el acuerdo antes referido, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. del cual se derivó el siguiente **A c u e r d o**: -----

**UTRM/COCODI/A8/3SO/2025.- Las y los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, validan por unanimidad de votos el Programa de Trabajo de Control Interno PTCI para establecer o mejorar los controles definidos, de los procesos de Inscripción y Reinscripción, y Titulación.**-----

**DÉCIMO SEGUNDO.** A continuación, y como siguiente punto del orden del día, la Licenciada **Sofía de los Ángeles López González**, Secretaria del Comité, informó que correspondían los **asuntos generales**, no habiendo asuntos generales a tratar, se continua con el siguiente punto del orden del día. -----

Posteriormente ofreció el uso de la voz para que los integrantes del Comité hicieran alguna observación o comentario al respecto; por lo que, no habiendo observaciones, el Doctor **Francisco Javier del Real Medina**, Rector y Presidente del Comité, sometió a la aprobación de los integrantes del Comité el acuerdo antes referido, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. del cual se derivó el siguiente **A c u e r d o**: -----

**DÉCIMO TERCERO.** Siguiendo el orden del día, en uso de la voz la Licenciada **Sofía de los Ángeles López González**, Secretaria del Comité manifiesta que en el desarrollo de la sesión se generaron ocho acuerdos; UTRM/COCODI/A1/3SO/2025, UTRM/COCODI/A2/3SO/2025, UTRM/COCODI/A3/3SO/2025, UTRM/COCODI/A4/3SO/2025, UTRM/COCODI/A5/3SO/2025, UTRM/COCODI/A6/3SO/2025, UTRM/COCODI/A7/3SO/2025, UTRM/COCODI/A8/3SO/2025, mismos que se encuentran descritos al cierre de cada punto tratado en la presente sesión.-----

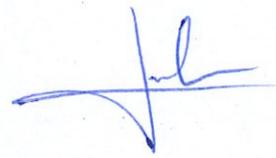
Posteriormente ofreció el uso de la voz para que los integrantes del Comité hicieran alguna observación o comentario al respecto; por lo que, no habiendo observaciones, el Doctor **Francisco Javier del Real Medina**, Rector y Presidente del Comité, sometió a la aprobación de los integrantes del Comité el acuerdo antes referido, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. del cual se derivó el siguiente **A c u e r d o**: -----

**DÉCIMO CUARTO.** La Licenciada **Sofía de los Ángeles López González**, informó que con el punto anterior se había agotado el Orden del Día y procedió a la clausura de la sesión, manifestó que siendo las **13:00 horas con 45 minutos del día 07 de julio del año dos mil veinticinco**, y a fin de dar cabal cumplimiento a la Orden del Día, se dieron por clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del **Comité de Control y Desempeño Institucional** de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, para el ejercicio fiscal 2025, levantándose la presente conforme a lo establece la normatividad vigente en la materia y firmando para constancia de los que en ella intervinieron.-----

**EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÒGICA DE LA RIVIERA MAYA EN EL MUNICIPIO DE PLAYA DEL CAREN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A LOS 07 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.** -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Rector y Presidente del Comité.	Dr. Francisco Javier del Real Medina	
Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación, y Secretaria del Comité, titular.	Lic. Sofia de los Ángeles López González	
Abogado General, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos y Asesor, titular.	Lic. Jaime Torres Juárez	
Directora de Administración y Finanzas y vocal titular.	Mtra. Kerem Areli Pinto Aguilar	
Jefa de Recursos Humanos Vocal suplente	Mtra. Liliana Elizabeth de la Cruz Naranjo.	
Órgano Interno de Control, Asesora titular.	Mtra. Doris del Carmen Ortiz Barajas	

INVITADOS

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Subdirectora de Servicios Administrativos	Mtra. Zoila García Cen	
Presidente del COEPCI	Mtra. Fedra Helena Rea Vargas	
Presidente del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Lic. Julian Villegas Alonzo	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA CELEBRADA EL 07 DE JULIO DEL 2025.

**ANEXOS**

*[Handwritten signatures in blue ink, including a large circular signature and several smaller ones.]*

**ANEXO 1**  
**AVANCE SESCOIROO**

## SESCIQROO (Avance)

### ANEXO 1

"Tabla de Criterios de Evaluación de los Elementos de Control Interno"

No.	Elementos de Control de Interno	Evidencia razonable	Estrategias para el cumplimiento de los elementos de Control Interno	COMITÉ TICS
3.8	¿La institución cuenta con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones donde participe el área de tecnologías y los representantes de las áreas usuarias?	<p>1.- Acta o documento formal de la integración del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>2.- Reglas de operación o documento similar, debidamente autorizado donde se establezcan las reglas para su operación y funcionamiento.</p>	Integrar formalmente un Comité de Tecnologías de Información con base en las reglas de operación o documento similar donde se establezcan sus facultades y atribuciones.	2. R= Aprobación del manual por el H. Consejo para entrar en vigor.

11

3.9	<p>Respecto de los sistemas informáticos y de comunicaciones de la institución, responda lo siguiente:</p> <p>¿Se cuenta con un programa de adquisiciones de equipos y software?</p> <p>¿Se cuenta con un inventario de aplicaciones en operación?</p> <p>¿Se cuenta con licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones?</p>	<p>1.- Programa de adquisiciones de equipos y software.</p> <p>2.- Inventario de aplicaciones en operación.</p> <p>3.- Programas de mantenimiento de los equipos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p>	Elaborar formalmente lo señalado en el reactivo 3.9 con la finalidad de establecer controles para la administración y control de los sistemas informáticos y de comunicaciones.	NO ENTREGADO R= Comité de TIC, no tiene a su cargo la ejecución de dichas políticas, sino la función de coordinación técnica y emisión de recomendaciones estratégica conforme a sus atribuciones institucionales.
3.10	¿La institución cuenta con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones que establezcan claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no	<p>1. Dirección electrónica que remita a las Políticas y lineamientos autorizados de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones.</p> <p>2. Difusión de las Políticas y lineamientos autorizados de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones.</p>	Elaborar políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones donde se incluya la asignación, control y resguardo de las claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus, entre otros y publicarlos en la página oficial de la institución.	NO ENTREGADO R= AGENDAR FECHA COMPROMISO

12

	autorizados, y antivirus, entre otros aspectos?			
3.11	¿Se tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezcan planes de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos (que incluya datos, hardware y software críticos, personal y espacios físicos), asociados directamente a los procesos o actividades por lo que se da cumplimiento a los objetivos y metas de la institución?	1. Documento formalizado o autorizado por el área de Tecnologías de la Información donde se establezca el plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.	Elaborar e implementar un Plan de Recuperación de Desastres que incluya un programa de capacitación y prueba, con el objeto de reducir los riesgos de vulnerabilidad, en cuanto a la disponibilidad de la infraestructura de las TIC's, e información de la institución, relacionadas con el logro de los objetivos.	NO ENTREGADO R= AGENDAR FECHA

13

3.12	En caso de que los planes de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos se encuentren contratados con un tercero, ¿se tiene la documentación que ampare la selección del proveedor que mejor cumpla con las necesidades de la institución, así como las especificaciones de los servicios cubiertos?	1. Documentos que amparen la selección de proveedores, así como las especificaciones de los servicios cubiertos, para el plan de recuperación y continuidad de desastres contratado con un tercero.  En caso de no haber contratado servicios con un tercero para los planes de recuperación de desastres o de continuidad, señalar "No aplica".	Considerar el plan de continuidad y recuperación en caso de desastres que se encuentren contratados con un tercero (documentación soporte que ampare la selección del proveedor, así como las especificaciones de los servicios cubiertos).	NO ENTREGADO R= INTEGRARÁ PUNTO EN LA AGENDA DEL COMITÉ PARA EMITIR RECOMENDACIONES
4.1	¿Se tiene implementado formalmente un Plan de Sistemas de Información, en correspondencia y que apoye los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos de la institución establecidos en su Plan o Programa Estratégico o documento análogo?	1. Plan de Sistemas de Información formalizado, debidamente alineado y que apoye los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos  2. Tableros de control para reportes ejecutivos. Dichos tableros deberán proporcionar información estadística y estar correlacionados con el cumplimiento de las metas y objetivos de la institución.	Establecer un Plan de Sistemas de Información formalizado, debidamente alineado y que apoye los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos establecidos en su Plan de Desarrollo Estatal / Plan o Programa Estratégico, con la finalidad de establecer los canales adecuados de información y generación, que sea eficiente, eficaz y económico.	NO ENTREGADO R= INTEGRARÁ PUNTO EN LA AGENDA DEL COMITÉ

14

4.2	¿La institución cuenta con políticas y/o procedimientos autorizados que establezcan las características y fuentes de obtención de datos, así como los elementos para su procesamiento y para la generación de información sobre los procesos o actividades que lleva a cabo de conformidad con la normativa aplicable?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Documento formalizado o autorizado por el Área de Tecnologías de la Información donde se establezcan los característicos y fuentes de obtención de datos, así como elementos para su procesamiento y para la generación de información sobre los procesos o actividades que se llevan a cabo de conformidad con la normatividad aplicable.</li> <li>2- Cuadro general de clasificación archivística;</li> <li>3- Catálogo de disposición documental</li> <li>4- Inventarios documentales.</li> </ol>	<p>Elaborar e implementar políticas o lineamientos específicos mediante los cuales se establezcan los criterios para la elaboración de informes relevantes, características y fuentes de obtención de datos, así como los elementos para su procesamiento.</p> <p>Implementar los instrumentos normativos considerados en el artículo 15 de la Ley General de Archivos del Estado de Quintana Roo.</p>	NO ENTREGADO
4.9	<p>Para los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución, señale si se les ha aplicado una evaluación de Control Interno y/o de riesgos en el último ejercicio.</p> <p>En su caso, señale si la institución estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que, de materializarse, pudieran afectar su operación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Nombrar los sistemas que hayan sido objeto de administración de riesgos.</li> <li>2- Evidencia de los mecanismos utilizados para la administración de riesgos de los sistemas informáticos (Cursos, Talleres o encuestas).</li> <li>3- Cédula de Evaluación de Impacto y Probabilidad de Riesgos y sus Factores.</li> <li>4- Programa de Trabajo de Control Interno donde se establezcan las acciones para mitigar los riesgos detectados de los sistemas informáticos.</li> </ol>	<p>Evaluar periódicamente el control interno y de riesgos a los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución, para incrementar la seguridad y confiabilidad de su servicio.</p>	NO ENTREGADO

15

4.10	¿La institución cuenta con una metodología para la evaluación de Control Interno y riesgos en el ambiente de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Metodología autorizada para la evaluación de control interno y riesgos en materia de Tecnologías de la Información.</li> </ol>	<p>Elaborar y establecer la Metodología para la evaluación de Control Interno y riesgos en el ambiente de tecnologías de información y comunicaciones (TIC), alineada a los objetivos y metas estratégicos.</p>	<p>NO ENTREGADO</p> <p>R- AGENDARÁ ESTE TEMA EN EL NUEVO CALENDARIO DE ACTIVIDADES</p>
------	---	--	---	--

No.	Elementos de Control de Interno	Evidencia razonable	Estrategias para el cumplimiento de los elementos de Control Interno	COEPCI
1.3	¿La institución tiene publicado un Código de Conducta?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Dirección electrónica que remita al Código de Conducta actualizado conforme al Código de Ética de la Administración Pública Estatal vigente y publicado en el Periódico Oficial del Estado.</li> </ol>	<p>Elaborar, validar y publicar el Código de conducta de la institución en apego a la Cula para la elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal publicada por la Secretaría de la Contraloría del Estado el 09 de noviembre del 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.</p>	<p>SIGUE EN PROCESO DE VALIDACIÓN. NO HAY AVANCE.</p>
1.4	¿El Código de Ética y el de Conducta se dan a conocer a todas las personas servidoras públicas de la institución?	<p>Evidencia de los medios de difusión a las personas servidoras públicas de la institución.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Cronograma de difusión.</li> <li>2- Lista de asistencia a cursos de capacitación.</li> <li>3- Volantes o trípticos</li> </ol>	<p>Aplicar la estrategia para la difusión interna de los códigos de ética y conducta emitido por la Secretaría de la Contraloría del Estado publicado el 29 de junio del 2021 en</p>	<p>NO SE PRESENTÓ EVIDENCIA IER TRIMESTRE 2025</p>

16

		<p>4.- Carteles o cubos de cartón publicitarios.</p> <p>5.- Banners en el sitio web oficial de la institución pública</p> <p>6.- Fondo de pantalla</p> <p>7.- Correos electrónicos.</p>	<p>el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.</p>	
1.8	<p>¿En la institución existe un procedimiento o mecanismo para evaluar el conocimiento y el cumplimiento de los principios del código de ética y de las normas del código de conducta por parte del personal?</p>	<p>1.- Documento mediante el cual se evidencie la aplicación de las encuestas de apego a los principios y valores éticos.</p> <p>2.- Informe de resultados de la evaluación.</p>	<p>Aplicar la metodología de evaluación sobre el apego del personal a los principios y valores éticos y conductuales emitida por la Secretaría de la Contraloría del Estado e integrar el informe de resultados que deberá ser presentado al Comité de Control y Desempeño Institucional.</p>	<p>NO SE PRESENTÓ EVIDENCIA 1ER TRIMESTRE 2025</p>
1.9	<p>¿Se tiene establecido un procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la institución?</p>	<p>1. Lineamiento, protocolo o documento análogo formalizado por el titular de la institución a propuesta del Comité de ética, en la cual se establezca el procedimiento para la vigilancia, detección, investigación y documentación de los actos contrarios a la ética y conducta institucional.</p> <p>2. Oficio circular donde se da a conocer a las personas servidoras públicas de la institución la política, lineamiento, protocolo o documento análogo formalizado.</p>	<p>Elaborar un lineamiento, protocolo o documento análogo que contenga el procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar actos contrarios a la ética y conducta y difundirlo de forma oficial a las personas servidoras públicas de la institución.</p>	<p>2. R0= NO SE PRESENTÓ EVIDENCIA DONDE SE DA A CONOCER EL PROTOCOLO</p>

*[Handwritten signature]*

17

2.14	<p>La institución, en su caso, con el apoyo de las instancias especializadas (Comités, Organos de Gobierno, Grupos Interdisciplinarios y figuras análogas etc.), ¿identifica, analiza y da respuesta a los posibles riesgos a actos de corrupción y contrarios a la integridad en los procesos que lleva a cabo?</p>	<p>1.- Documento que contenga la identificación de Riesgos Éticos de la Institución.</p> <p>2.- Acta de sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés donde se determinaron los principales riesgos éticos de la Institución.</p>	<p>Aplicar la identificación de riesgos éticos de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 fracción III del Código de ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo al que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Implementar los mecanismos indicados para la determinación de posibles riesgos de actos corruptos y contrarios a la integridad en los procesos que lleva a cabo la institución.</p>	<p>NO SE PRESENTÓ EVIDENCIA 1ER TRIMESTRE 2025</p>
------	--	--	--	--

**\*\* Establecer fechas compromiso de entrega.**

*[Handwritten notes and signatures]*

18

## ANEXO 2

### Avance del Programa del Comité de Ética COEPCI



Se llevo a cabo la segunda sesión ordinaria para el 29 de mayo donde:

- Se revisaron los materiales de difusión propuestos por el Lic. Carlos Sánchez
- Se autorizaron los materiales de difusión propuestos
- Se realizaron las modificaciones al formato de evaluación (Preguntas cerradas)

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**ANEXO 3**

Avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios





Oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/Disp/200125-009/1/2025  
**Asunto: Se envían Cédulas de Validación de medios de verificación del 4to Trimestre.**  
 Chetumal, Quintana Roo, a 20 de Enero del 2025.  
*"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

**DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA**  
**P R E S E N T E .**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, que faculta a la Secretaría de Finanzas y Planeación para llevar a cabo el seguimiento del ejercicio del gasto público y el monitoreo de las metas que se vayan alcanzando periódicamente en los programas presupuestarios aprobados, así como, el impacto del gasto público en los niveles estatal y municipal, y para la integración de la información que indica la Guía para la integración y rendición de los informes de avance de gestión financiera y de la información para la planeación de la fiscalización de la cuenta pública de las entidades fiscalizables del estado de Quintana Roo, establecida por la Auditoría Superior del Estado, **tengo a bien remitir a usted las Cédulas de Validación de Medios de Verificación correspondientes a los indicadores de su institución reportados en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024 a través del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) 2024**, como se detalla a continuación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Ponderación
<b>E011 - Educación Superior</b>		
<b>INDICADOR:</b>	PED0213 - Tasa de abandono escolar de educación superior	100
<b>INDICADOR:</b>	PED0214 - Tasa bruta de cobertura de la matrícula total	100
<b>INDICADOR:</b>	O201016 - Tasa de Absorción de educación superior	100
<b>INDICADOR:</b>	O201017 - Tasa de egreso acumulada	100
<b>INDICADOR:</b>	C01A01 - Porcentaje de cursos ofertados	80
<b>INDICADOR:</b>	C01A03 - Tasa de variación en volúmenes de acervo en biblioteca.	80

Handwritten signatures and initials on the right side of the document.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the document.

*"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

INDICADOR:	C02 - Porcentaje de retención escolar	60
INDICADOR:	C02A01 - Tasa de variación de atenciones individuales de tutorías con respecto al año anterior	80
INDICADOR:	C02A03 - Porcentaje de Eventos Organizados por la Universidad o de participación durante el año.	80
INDICADOR:	C03 - Tasa de eficiencia terminal de la cohorte	80
INDICADOR:	C03A01 - Porcentaje de viajes de prácticas realizados.	60
INDICADOR:	C03A02 - Tasa de variación de convenios realizados, nacionales e Internacionales.	80
<b>M001 - Administración Responsable de los Recursos</b>		
INDICADOR:	PED2411 - Índice General de Avance PBR-SED Entidades	80
INDICADOR:	1903011 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo	80
INDICADOR:	C01 - Porcentaje de contratos formalizados derivados de los procedimientos de contratación ejecutados.	80
INDICADOR:	C01A01 - Porcentaje de contratos de Licitaciones formalizados en el año	80
INDICADOR:	C02 - Porcentaje del nivel de cumplimiento de las actividades para contar con Recursos Humanos Administrados eficazmente	80
INDICADOR:	C02A01 - Porcentaje de cursos, talleres y actualizaciones tomados por los empleados de la universidad	80
INDICADOR:	C03 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semaforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales	60
INDICADOR:	C03A01 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas de apoyo	100
<b>Total de cédulas de validación de medios de verificación en el trimestre</b>		<b>20</b>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*

**ANEXO 4**

Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización

6 c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.			
Autoridad Fiscalizadora: ASEQROO		Ejercicio fiscal auditado: 2024	
Inicio de solventación de la observación:		No. de oficina de notificación de inicio de auditoría de seguimiento:	DESPACHO CISNEROS S.C.P.
<b>Minutas de trabajo del seguimiento a las Observaciones</b>			
No. de minuta:	N/A	Fecha de minuta:	N/A
<b>Avances de las observaciones y solventaciones</b>			
No. de observaciones	No. de solventaciones	No de observaciones pendientes.	Comentarios
0	0	0	Con fecha 13 de marzo de 2025, se reunieron personal de la Universidad, representantes de la SABGOB y el Despacho externo Cisneros S.C.P, para revisar las observaciones preliminares al dictamen y realizar el programa de trabajo para la entrega del mismo, levantando para esto la minuta UTRM-001-2025.




Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno  
Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya

**MINUTA DE TRABAJO**

MINUTA-UTRM-001-2025

**INICIO**

Fecha: 13 de marzo de 2025 Hora de Inicio: 10:30 Horas.

**Participantes:**  
Representante por la Secretaría de la Contraloría: Lic. Diana Trujillo Mondragón, Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahuil, Mtra. Rosa Margarita Uicab Baak y Mtra. Doris del Carmen Ortiz Barajas; Subsecretaría de Auditoría y Control Interno, Coordinador General de Auditoría y Control Interno, Coordinadora de Auditora Gubernamental, y Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, respectivamente.  
Representantes de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya: Mtra. Kerem Arell Pinto Aguilar, Directora de Administración y Finanzas, Mtra. Zolla María García Cen, Subdirectora de Servicios Administrativos.  
Representante del Despacho C.P.C. Cesar Renan Cisneros Rodríguez, Representante Legal del Despacho Cisneros Gómez y Asociados, S.C.P., C.P. José Andrés Coba Chan, Auditor.

**ANTECEDENTES**

Mediante oficio número SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/0788/IX/2024 de fecha 25 de septiembre de 2024, se designa al Despacho Cisneros Gómez y Asociados, S.C.P. para la Dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2024.

**OBJETO DE LA REUNIÓN**

Presentar la opinión e informe preliminar de observaciones y recomendaciones de la dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de establecer acciones para aclarar o solventar las recomendaciones emitidas por el despacho.

**ACTUACIONES**

Número de observaciones: Siete

**INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

**Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por ASEQROO**

Despacho externo auditor: LEONEL VILLANUEVA S.C.		Ejercicio fiscal auditado: 2023	
Inicio de solventación de la observación:	2024	No. de oficio de notificación de inicio de auditoría de seguimiento:	NA
<b>Minutas de trabajo del seguimiento a las Observaciones</b>			
No. de minuta:	N/A	Fecha de minuta:	N/A
<b>Avances de las observaciones y solventaciones</b>			
No. de observaciones	No. de solventaciones	No. de observaciones pendientes	Comentarios
			En espera de la notificación por parte de ASEQROO, para la revisión de la cuenta publica 2024.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ANEXO 5

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL PROCESO		NOMBRE/RESPONSABLE OPERATIVO DEL PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	TEMA DEL PID 2023-2027 RELACIONADO	LÍNEA DE ACCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL RELACIONADO	INDICADOR RELACIONADO	RIESGOS	CONTROLES
1	Servicios Escolares	Lic. Jesús Felipe Rodríguez Acevedo	Inscripción y Reinscripción	Sustantivo/a administrativo	1.2 Educación para el Bienestar	7. Desarrollar un esquema integral que permita ampliar la captación de estudiantes en educación media y superior	CC02 - porcentaje de retención escolar	1. Desactualización del sistema de Control Escolar impidiendo la correcta evaluación de los alumnos y la descarga de fichas de pago. 2. Registro incorrecto de referencias de pago generando datos erróneos. 3. Insuficiencia de personal en turnos retrasando la atención a los estudiantes y afectando los procesos de reinscripción. 4. Captura extemporánea de calificaciones impidiendo la generación de referencias de pago por falta de calificaciones finales en el sistema. 5. Publicación tardía de becas dificultando la reinscripción de los alumnos al retrasar la entrega de resultados.	*Creación de una plataforma para que genere las referencias de manera automática sin intervención Humana *Revisar con el proveedor del sistema Integral Universitario para la revisión de la adecuación del sistema de control escolar al nuevo modelo educativo.
2	Servicios Escolares	Lic. Jesús Felipe Rodríguez Acevedo	Titulación	Sustantivo	1.2 Educación para el Bienestar	7. Desarrollar un esquema integral que permita ampliar la captación de estudiantes en educación media y superior	CC02- Tasa de eficiencia terminal de la cohorte	1. Falta de adaptación del sistema de Control Escolar a la titulación electrónica obligando a realizar el proceso de forma manual mediante correspondencia en Word y Excel. 2. Ausencia de un sistema de generación de títulos electrónicos dificultando el registro de la Cédula Profesional, al requerir la creación y carga manual de archivos XML mediante la herramienta SoapUI. 3. Insuficiencia de personal en turnos retrasando la emisión de títulos debido a la carga de otras actividades dentro del área.	*Implementar la titulación electrónica para generar las cédulas de manera masiva.

ANEXO 6

PTCI

 <b>PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)</b>					
<b>Nombre del Proyecto:</b>	Adecuación del SIU al nuevo modelo				
<b>Objetivo:</b>	Los alumnos logran realizar la reinscripción sin complicaciones.	<b>Fecha Compromiso:</b>	<b>15/08/2025</b>		
<b>Área Responsable:</b>	Dirección Académica	<b>Puesto del Responsable de coordinar su Instrumentación:</b>	Mtro. Claudio Kú Pérez, Encargado de Dirección Académica Servicios Escolares y Servicios Bibliotecarios Lic. Fabiola Ivonne Sulu Encalada, Coordinadora de Servicios Escolares		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Adecuación del nuevo modelo educativo al Sistema Integral Universitario	30/06/2025	30/08/2025	Sistema actualizado	Al finalizar el cuatrimestre, las calificaciones de NME, deberá aparecer aprobatoria la calificación 7.
2	Captura en tiempo y forma de calificaciones para evitar atrasos al final de cuatrimestre (Subdirecciones)	10/08/2025	10/08/2025	Captura de calificaciones	Verificar el numero de profesores que capturaron calificaciones fuera de tiempo las calificaciones.

 <b>PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)</b>					
<b>Nombre del Proyecto:</b>	Titulación electrónica				
<b>Objetivo:</b>	Generación de títulos pendientes de manera masiva	<b>Fecha Compromiso:</b>	<b>01/09/2025</b>		
<b>Área Responsable:</b>	Dirección Académica	<b>Puesto del Responsable de coordinar su Instrumentación:</b>	Mtro. Claudio Kú Pérez Encargado de Dirección Académica Servicios Escolares y Servicios Bibliotecarios Lic. Fabiola Ivonne Sulu Encalada Coordinadora de Servicios Escolares		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Adquisición de programa para generación de títulos electrónicos	13/05/2025	13/05/2025	Plataforma de títulos	<a href="https://tituloelectronico.utriveramaya.edu.mx/cedula/">https://tituloelectronico.utriveramaya.edu.mx/cedula/</a>
2	Capacitación del programa de títulos al área de Servicios Escolares	07/07/2025	07/08/2025	Elaboración de títulos en el programa	Implementación del programa de títulos
3	Elaboración de títulos	01/08/2025	01/09/2025	Títulos físicos	Número de títulos generados

**MEMORANDUM UTRM/DAF/055-07/2025**

**PARA:** DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA.

**DE:** MTRA. KEREM ARELI PINTO AGUILAR.  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**FECHA:** 07 DE JULIO DE 2025

**ASUNTO:** REPRESENTACIÓN EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL  
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

Por medio del presente, me permito informar que, por motivos ajenos a mi voluntad, no me será posible asistir a la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, a celebrarse el lunes 07 de julio del 2025, a las 13:00 horas, en la sala de reuniones de Rectoría.

En virtud de lo anterior, he designado a la Mtra. Liliana Elizabeth de la Cruz Naranjo, Encargada del Departamento de Recursos Humanos como representante de esta Dirección de Administración y Finanzas, con la finalidad de dar seguimiento y atender los temas tratados durante dicha sesión.

Agradezco su atención al presente y quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera. Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

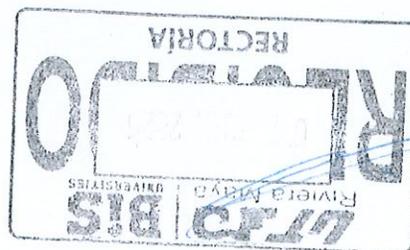
**ATENTAMENTE**

**MTRA. KEREM ARELI PINTO AGUILAR.**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. Mtra. Liliana Elizabeth de la Cruz Naranjo. Encargada del Departamento de Recursos Humanos.  
C.c.p. Archivo

Av. Paseo del Mayab 4000, Región 79, C.P. 77710,  
A.P. No.39, Playa del Carmen, Quintana Roo  
Tel. (984) 877 46 00  
[www.utrivieramaya.edu.mx](http://www.utrivieramaya.edu.mx)

R19/1123



F-MC-19



EXP 1711

Oficio No.: SABGOB/SACI/CGOIC/COIC-B/OIC-UTRM/043/VII/2025.  
Asunto: Se envía Código de Conducta de la UTRM.  
Playa del Carmen, Quintana Roo, a 30 de julio de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

**ABOG. ALEJANDRA TZUC COOB**  
**COORDINADORA DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA**  
**ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.**  
**PRESENTE**

Por medio del presente, me permito remitir a usted el **Código de Conducta** elaborado por el **Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya**, con el propósito de que sea sometido a su revisión y evaluación conforme a los lineamientos y principios establecidos en la normatividad vigente.

Lo anterior, con base a lo establecido en la fracción VIII. Formalización del Código de Conducta, de la Guía para la Elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

Es importante mencionar que este documento ha sido diseñado con base en los valores institucionales, los principios de integridad, legalidad, imparcialidad, rendición de cuentas y respeto a los derechos humanos, procurando fomentar un ambiente ético dentro del ejercicio del servicio público, (se agrega al presente en memoria USB archivo editable y acta de aprobación del documento en mención).

Agradeceremos se nos indiquen las observaciones, recomendaciones o ajustes que se consideren pertinentes, a fin de fortalecer su contenido y asegurar su correcta implementación en la Universidad.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
*[Handwritten signature]*  
**MTRA. DORIS DEL CARMEN ORTIZ BARAJAS**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA**



Recibi de Jaime Torres  
conexo los  
11:40  
31 JUL. 2025  
Sandra Arriola D.

**RECIBIDO**

C.c.p.- ING. MARILÚ ESPINOSA SOSA.- Coordinadora de los Organos Internos de Control B de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado  
C.c.p.- Expediente/Minutario

OFICIALÍA DE PARTES

Recibi copia COIC "B"  
Oyuki Tellez  
31/Julio/25

